

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE
LA COMPAÑÍA

"INDUSTRIA MADERERA SAN GERONIMO
C. LTDA."

"en liquidación"

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP
CION:— La escritura pública de reactivación de la com
pañía "INDUSTRIA MADERERA SAN GERONIMO S.
LTDA." "en liquidación" se otorgó en la ciudad de Gua
yaquil el 25 de junio de 1986, ante el Notario Cuarto de
este Cantón, Ab. Juan de Dios Miño Frias, ha sido apro
bada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil
Encargado, Dr. Luis Salazar Bécker, mediante Resolución
No. 86-2-4-1-04704 del 3 julio 1986 inscrita en el
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

2.— OTORGANTE:— Comparece al otorgamiento
de la indicada escritura pública el señor Conrado Rufino
Noblecilla Vargas, de nacionalidad peruana, de estado
civil casado, y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil,
en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.— REACTIVACION:— La compañía "INDUS
TRIA MADERERA SAN GERONIMO C. LTDA." "en li
quidación" se constituyó mediante escritura pública otor
gada ante el Notario Décimo Quinto de este Cantón, Dr.
Miguel Vernaza Requena, el 2 de marzo de 1979, inscrita
en el Registro Mercantil el 6 de junio del mismo año.
Posteriormente mediante Resolución No. 85-2-4-1-
02891 del 24 de diciembre de 1985, inscrita en el Registro
Mercantil el 4 de junio de 1986, esta Intendencia de Com
pañías declaró la disolución de la indicada compañía
Por lo que la Junta General Extraordinaria de Socios de
"INDUSTRIA MADERERA SAN GERONIMO C. LTDA."
"en liquidación" celebrada el 8 de junio de 1986, por
unanimidad resolvió reactivarla, superando las causas
que motivó tal declaratoria de disolución.

Guayaquil, 7 julio 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
GUAYAQUIL

Julio 10-86

